

## Soberanía alimentaria en México: el reto inconcluso

Ricardo López Salazar  
Hugo César De La Torre Valdez

### Resumen

*Objetivo: mostrar los desequilibrios alimentarios existentes en México asociados a una creciente inseguridad alimentaria, enfermedades crónicas y falta de oportunidades de la población para alimentarse saludablemente. Se considera como problema central la ausencia de soberanía y autosuficiencia alimentaria agravado con la pandemia de COVID-19, que ha acentuado la desaceleración económica, desintegrado cadenas productivas y favorecido el incremento en precios de alimentos. Metodología: enfoque mixto, una parte tipo descriptiva documental, y otra cuantitativa con la utilización de un sistema de información geográfica para mostrar por entidad las implicaciones de la ausencia de soberanía y autosuficiencia alimentaria. Resultados: disminución del consumo de alimentos básicos por incremento en sus precios, asociado con elevada dependencia de México hacia la importación. En salud, entidades desarrollan transiciones nutricionales diferenciadas producto de cambios en sus patrones alimentarios, por ello, soberanía, seguridad y carencia alimentaria, siguen siendo uno de los retos centrales en el diseño de políticas públicas.*

**Palabras clave:** Palabras clave: Soberanía alimentaria, inflación, dependencia, México.

**JEL Classification:** E31; E61; F02; F13

### Food sovereignty in Mexico: the unfinished challenge Abstract

*Objective: to show the existing food imbalances in Mexico associated with growing food insecurity, chronic diseases and lack of opportunities for the population to eat healthy. The lack of food sovereignty and self-sufficiency is considered a central problem, aggravated by the COVID-19 pandemic, which has accentuated the economic slowdown, disintegrated production chains and favored the increase in food prices. Methodology: mixed approach, a descriptive documentary part, and a quantitative one with the use of a geographic information system to show by entity the impressions of the absence of food sovereignty and self-sufficiency. Results: decrease in the consumption of basic foods due to an increase in their prices, associated with Mexico's high dependence on imports. In health, entities develop differentiated nutritional transitions as a result of changes in their eating patterns, therefore, sovereignty, security and food shortages continue to be one of the central challenges in the design of public policies.*

**Key words:** food sovereignty, inflation, dependency, Mexico.

**JEL Classification:** E31; E61; F02; F13

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
ricardo.lopez@uacj.mx  
orcid.org/0000-0002-0769-5330

Universidad Estatal de Sonora  
hugo.delatorre@ues.mx  
orcid.org/0000-0002-5819-7702

## *1. Introducción*

Los resabios de la pandemia de COVID-19 han generado un escenario altamente complejo para la alimentación a nivel internacional y nacional. En el caso de México, la pobreza alimentaria creció en dos millones de personas durante el periodo 2018-2020 (CONEVAL, 2022). La gran contracción económica de 8.5% del PIB en México durante 2020, producto de los confinamientos para detener el avance de la pandemia, sin lugar a duda, impactó de forma notable en los ingresos de millones de mexicanos, aumentando con ello la vulnerabilidad de miles de familias. Para 2022, además de la insuficiente recuperación económica exhibida en 2021 (5% de crecimiento del PIB), en el horizonte ha aparecido el fenómeno de la estanflación.

Desde 2021, la inflación alcanzó un nivel histórico de 7.36%, la más alta durante las últimas dos décadas (INEGI, 2022). Aunado a ello, en el año que concurre, la inflación ha acelerado aún más, hasta alcanzar 7.7% acumulado hasta el mes de abril. Los productos que registran los mayores incrementos son los relacionados con la alimentación, puesto que la canasta alimentaria se encareció 5% más que la inflación general hasta alcanzar 12.4% (Coneval, 2022). Aunado a ello, el escenario internacional es poco favorable merced del incremento sin parangón en el precio de los cereales producto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

A nivel doméstico, los desequilibrios perennes del Estado mexicano para abastecer de alimentos asequibles y abundantes a la población han quedado de manifiesto de nueva cuenta ante el escenario actual. El citado desequilibrio obedece a la incapacidad estructural de producir los alimentos que se consumen en el país, fundamentalmente en granos básicos (dependencia de hasta 90% en arroz) y proteínas de origen animal como la carne de res, pollo (20% se compra del exterior), huevo y leche (GCMA, 2022).

Ante un escenario complejo, retador e incierto, el romper con el estatus quo debería representar una alternativa viable para mejorar las condiciones de vida de

la población, a través de mejoras en su alimentación. Consideramos a la soberanía alimentaria como una posible alternativa a coadyuvar hacia la disminución de la dependencia alimentaria mexicana, fundamentalmente hacia el exterior y particularmente de Estados Unidos (EE. UU.). En ese sentido, la administración federal actual, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ha apostado por la recuperación de la seguridad y la autosuficiencia alimentaria con base en apoyar a pequeños productores de granos básicos y leche con el programa de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Sin embargo, a tres años de su implementación, SEGALMEX, exhibe resultados modestos, puesto que la superficie cosechada de los productos objetivo (arroz, frijol, maíz, trigo) solo se ha incrementado en 8.6% en conjunto. Incluso el año pasado, la balanza comercial mexicana registró una disminución de más del 40%, y las importaciones de granos básicos prácticamente se duplicaron, alcanzando sus máximos históricos (GCMA, 2022).

Por ello, la presente investigación tiene como objetivo mostrar el panorama alimentario de México, centrando nuestra atención en el escenario actual, caracterizado por la creciente inflación en los alimentos y la dependencia de los granos básicos. También, mostraremos algunas de las consecuencias de los desequilibrios en la dieta de la población mexicana, que han acarreado mayores enfermedades crónicas, mayor carencia en el acceso a una alimentación nutritiva y, por tanto, mayor inseguridad alimentaria.

La hipótesis de trabajo es la siguiente: estructuralmente, la falta de soberanía alimentaria en México ha generado un desinterés en la producción de granos básicos alentado por la búsqueda de producir alimentos de mayor rentabilidad demandados por el mercado norteamericano. Coyunturalmente, la pandemia de COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania han provocado graves afectaciones a las cadenas productivas que han derivado en el incremento sin parangón a nivel internacional y en México en los precios de los alimentos.

La metodología utilizada es de tipo mixta, empleando un análisis documental en la parte cualitativa, es decir, realizamos una amplia revisión y análisis de documentos oficiales, tanto de instituciones nacionales como extranjeras para poder mostrar la trayectoria de la inflación alimentaria a nivel internacional y en México, además de lo atinente a la pérdida de soberanía alimentaria nacional. En lo referente al análisis cuantitativo con base en documentos cartográficos de INEGI, se realizaron los cálculos respecto a los problemas aludidos (Inseguridad alimentaria a través de la Encuesta Mexicana de Seguridad Alimentaria, EMSA, prevalencia de enfermedades crónicas, etc.) para poder plasmar dichos indicadores en los mapas de intensidad de manera geoespacial.

Los principales hallazgos y/o resultados de la investigación versan en tres ámbitos: primero, la erosión de la soberanía alimentaria mexicana es un proceso estructural que se ha venido gestando por lo menos desde las últimas cuatro décadas, favorecida por las diversas políticas de producción y distribución de alimentos del país, y la creciente vocación productiva hacia la exportación de alimentos de alta demanda, particularmente del mercado norteamericano en detrimento de la producción de alimentos básicos como los granos. Segundo, la pandemia de COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania, han provocado una crisis en los mercados de energéticos (petróleo y gas) y también de granos como el trigo y la cebada, lo cual ha venido aparejado de un incremento creciente en las materias primas de producción tanto de productos agrícolas como procesados, afectando los precios de los bienes alimentarios en mayor proporción. Tercero, la EMSA revela las inequidades existentes en el acceso de los alimentos, por ejemplo, Sonora se encuentra entre las entidades con mayor seguridad alimentaria pero también entre los de alta inseguridad, siendo una de las entidades de mayor vocación agrícola en el país, dicha situación, desnuda la contradicción estructural y económica del campo mexicano. Asimismo, claramente los patrones alimentarios se han modificado, traducándose ello en la occidentalización de la dieta incorporando más alimentos procesados con alta carga calórica, particularmente de grasas y azúcares,

lo cual ha provocado el incremento de enfermedades crónico-degenerativas en casi todo el país.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se discuten los conceptos teóricos que fundamentan la argumentación centrada en la soberanía alimentaria. En el segundo, analizamos grosso modo las políticas alimentarias de México para favorecer la comprensión del escenario actual. En el tercero, se detalla la metodología utilizada para darle soporte a los resultados. La cuarta sección, se aboca a mostrar el escenario descrito precisamente en esta introducción (alta inflación, dependencia alimentaria, acciones gubernamentales, etc.). La quinta da cuenta de las problemáticas aparejadas a los desequilibrios alimentarios de México, esencialmente a través de mapas de incidencia, Finalmente, se ofrecen algunas reflexiones finales.

## **1.- Soberanía alimentaria**

A lo largo de distintas etapas de la historia, el hambre y la alimentación han jugado un papel importante en la vida del ser humano, es por ello por lo que diversos especialistas en el tema han analizado y planteado desde sus perspectivas y áreas de conocimiento, diversos enfoques de la alimentación y los problemas que acarrea, principalmente cuando hay una escasez de estos. Por ende, la producción, abasto y consumo de alimentos ha sido un tema relevante que ha llamado la atención de los gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales para plantear mecanismos que contribuyan a la solución de problemas como el hambre, la miseria y la pobreza misma.

Es por ello, que se han adoptado enfoques relacionados con conceptos como seguridad, autosuficiencia y soberanía alimentaria, entre otros. Cada uno de estos conceptos involucra aspectos económicos, políticos y sociales que repercuten en los niveles de vida de la población y el tipo de políticas que los gobiernos en turno implementan. Hablar de política alimentaria implica la existencia de estrategias

que contribuyan a una serie de procesos relacionados con los alimentos, la alimentación y, recientemente, la nutrición.

El término más usado y que ha justificado la mayoría de las políticas públicas sobre la alimentación ha sido la seguridad alimentaria, el cual se vincula, a su vez, a otros conceptos como la autosuficiencia y la soberanía alimentaria que se discutirán en el presente apartado para distinguir sus diferencias y profundizar en los detalles que comprenden cada uno de ellos.

Mientras tanto, los gobiernos nacionales han adoptado definiciones como la que plantea la FAO (2006), la cual establece que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Sin embargo, al referirse a las dimensiones señala que la disponibilidad de esos alimentos puede ser suministrados a través de la producción nacional o de importaciones. Por otro lado, plantea un concepto que pretende abarcar aspectos como la disponibilidad, el acceso, la calidad de los alimentos, incluso la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria (FAO, 2006:1).

La seguridad alimentaria supone satisfacer las necesidades alimenticias no solo de las poblaciones actuales sino también de las generaciones futuras (Orozco et al., 2008), además de una plena participación democrática de los actores involucrados, tales como las mujeres y los indígenas (Vizcarra, 2004), y requiere el conocimiento de los puntos geográficos y de los grupos sociales donde se ubican los principales focos de tensión (Torres, 2004) o grupos en situación de pobreza.

Esta ha implicado, además la autosuficiencia y soberanía alimentaria de los países. La soberanía alimentaria es entendida como el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de estados, a definir su política agraria y alimentaria sin dumping frente a países terceros, para abastecer a su población a partir de la producción específica de un determinado ámbito nacional, regional o local, respetando la biodiversidad

productiva y cultural (La Vía campesina, 1996; Entrena, 2008). Algunos autores concluyen que no puede alcanzarse una seguridad alimentaria sin soberanía alimentaria (Hernández y Desamarais, 2009; Escalante, 2006). Así, la soberanía alimentaria se presenta como un prerrequisito para una auténtica seguridad y autosuficiencia en el ámbito alimenticio (Ortiz et al., 2005)

Archanjo et al. (2007) destacan que las políticas que favorecen la soberanía alimentaria de un país no deben comprometer la soberanía alimentaria de otros países. No obstante, la importancia del concepto no ha sido retomada por los organismos internacionales, ni los gobiernos nacionales han tomado el enfoque para el diseño de sus políticas alimentarias.

La soberanía alimentaria, sea en el ámbito nacional o familiar requieren de un sistema alimentario que incida directamente en los procesos de producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución, comercialización y consumo de los productos alimentarios, involucrando a todos los agentes que deben participar en el proceso de una política pública alimentaria. Una vez definidos los objetivos de la política alimentaria, permite evaluar el grado de coherencia del comportamiento de los distintos agentes con relación a dichos objetivos (Schejtman, 2005)

De acuerdo con Patel (2011), la soberanía alimentaria intenta responder a aquellas cuestiones que parecen ser dejadas de lado por la seguridad alimentaria, principalmente, la relacionada con el derecho de la sociedad a elegir sobre sus propios sistemas alimentarios. Los defensores de la propuesta remarcan que a través de ella se puede conseguir un auténtico derecho a la alimentación tal como se define en la Organización de Naciones Unidas produciendo los alimentos de manera sostenible. Por lo que, la soberanía alimentaria no se opone al comercio, sino promulga la formulación de políticas y prácticas comerciales que realmente sirvan para promover el derecho de las personas a producir sus alimentos de manera segura, saludable y ecológicamente sustentable (Patel, 2011)

En síntesis, mientras la soberanía alimentaria se enfoca en determinar las directrices y ejes de las políticas agrarias y alimentarias, la seguridad alimentaria pone énfasis en garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación de los habitantes de ese país. Visto desde otra perspectiva, la soberanía alimentaria busca garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación de los pueblos de manera colectiva, mientras que la seguridad alimentaria pretende garantizar el ejercicio de ese mismo derecho para cada uno de los habitantes de ese país. Para lograr la soberanía alimentaria se debe evitar la dependencia hacia el exterior de los alimentos que la población necesita, mientras que para alcanzar la seguridad alimentaria no es importante el lugar de origen o producción de los alimentos, es decir, la seguridad alimentaria no implica la soberanía alimentaria, aunque bien podría ser uno de los objetivos, si las políticas para alcanzarlos están diseñadas e implementadas para ese fin.

En la actualidad la mayoría de los países tienen políticas que pretenden el logro de la seguridad alimentaria, como una forma de asegurar el ejercicio del derecho a la alimentación de sus habitantes, sin embargo, en aquellos que pretenden alcanzar la soberanía alimentaria, las políticas de seguridad alimentaria sólo son un instrumento que contribuyen al logro de ese objetivo que tiene mayores implicaciones en términos sociales, políticos y económicos. De esta manera, la seguridad alimentaria puede servir como un paso previo al logro de la autosuficiencia y soberanía alimentaria.

## **2. Las políticas alimentarias de México.**

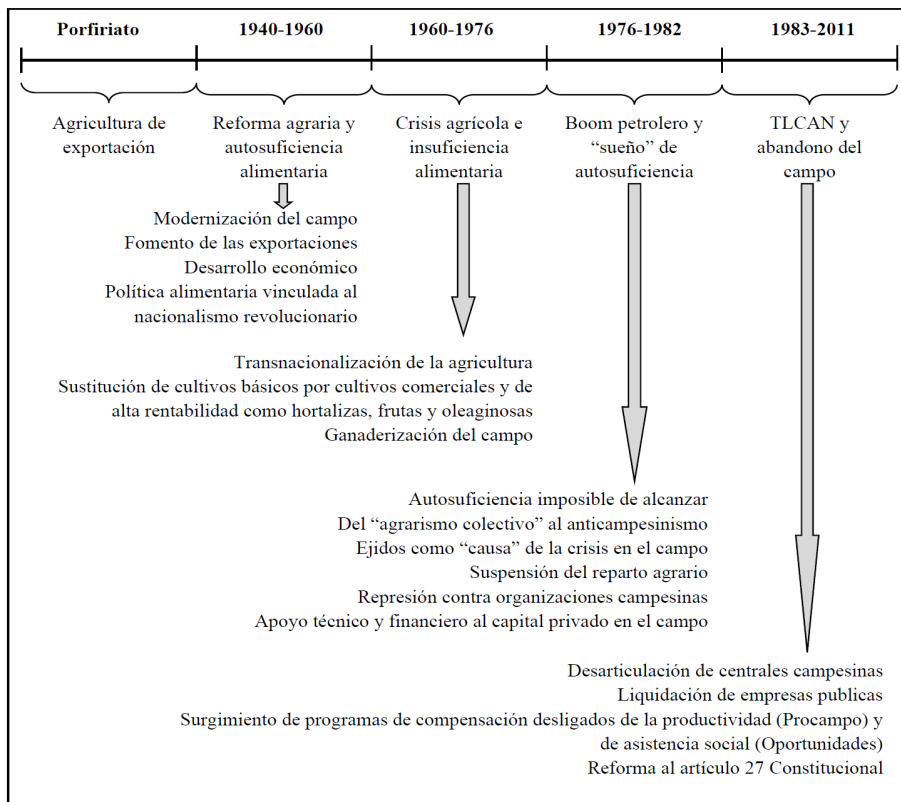
Las decisiones sobre el tema de la alimentación en México desde los gobiernos ha estado marcado por periodos donde el sector agroalimentario ha contribuido en el crecimiento y desarrollo del país, sin embargo también y sobre todo en las últimas décadas, ha destacado el abandono del campo y la producción de alimentos, con sus respectivas consecuencias en la alimentación de la población en general, por



ello es necesario analizar las etapas de estas decisiones, así como los factores que han incidido para que se adopten ciertos enfoques en la política alimentaria mexicana.

Al respecto, a partir de 1922, Barquera et al. (2001) identifican alrededor de 23 programas implementados que tienen que ver con la alimentación y la nutrición en México, algunos de ellos destinados a los procesos de producción (inversión en tecnología, distribución, subsidios, etc.) y otros dirigidos al consumo de alimentos para grupos vulnerables (población infantil, mujeres, niños estudiantes, etc.) (Barquera et al., 2001; Vaccarisi, 2004). Aunque destacan los aspectos relacionados con el campo y la producción de alimentos, en el siguiente diagrama se muestran, a partir de ciertas características, cinco periodos en que estos programas han sido implementados (véase figura 1).

Figura 1. Periodos de las políticas alimentarias en México.



Fuente: Gallardo (2012)

En la primera mitad del siglo XX, las políticas del gobierno mexicano estuvieron vinculadas a la política agraria como una respuesta a las demandas de la Revolución Mexicana del 1910, por ello, gran parte de lo relacionado con la producción, distribución y consumo de alimentos estuvo estrechamente ligado a la tenencia de la tierra y las formas tradicionales de los campesinos y todo el sector rural, sin embargo, estos se mantuvieron en situación de pobreza.

Gran parte de estas políticas agroalimentarias se caracterizaron por dos aspectos: “con un sector privado moderno en el uso de insumos y tecnología, por un lado, y una economía campesina basada en el trabajo familiar y el uso de tecnología tradicional, por el otro” (Ortiz et al, 2005).

A partir de la década de los 60 y aun cuando se trataba de mantener los objetivos de la autosuficiencia alimentaria, la crisis de la política alimentaria repercutió en la creación y desaparición de instituciones y planes de corto plazo. Entre estas destacan la creación de la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario (CONACOSA) y el Plan Nacional Agrícola en 1975; el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario instrumentado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), apoyados en la Ley de Fomento Agropecuario aprobada en 1980 y; finalmente, el último intento considerado de “éxito”, la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), el cual desapareció debido a la crisis económica del 1982, y por razones políticas, ya que al no haberse movilizad o alrededor de las organizaciones campesinas, el SAM se quedó sin defensores al final del sexenio de López Portillo (Arteaga, 1985).

Aun cuando la mayor parte de estos programas tenían clara la búsqueda de la seguridad alimentaria en los programas implementados, este objetivo enfrentaba cuatro limitantes, según Schejtman (2005): estuvo restringido a problemas de disponibilidad agregada, sobre todo de grano; una parte sustancial del valor agregado de los bienes que componen el patrón alimentario de la población está constituido por aportes de sectores distintos al agropecuario; el comportamiento del propio sector agrícola aparece, condicionado por las determinaciones emanadas de los sectores a los que se encuentra articulado como proveedor o demandante de insumos; y finalmente, si el objetivo último de la política alimentaria es asegurar la satisfacción universal de las necesidades alimentarias básicas de la población, los problemas de demanda insatisfecha pasan a tener más importancia que los problemas de una disponibilidad agregada satisfactoria.

Mientras en los 70's se pensaba que el problema del hambre se podía resolver con una mayor producción de alimentos; en los 80's, los acuerdos y la desregulación comerciales modificaron esta visión de manera que la disposición de suficientes divisas podía garantizar la compra de alimentos para la alimentación de la población (González, 2007).

La entrada del neoliberalismo hizo que la política social quedara sujeta a la política económica regida por las reglas del mercado, mientras que el hambre y la pobreza han ido incrementando constantemente. Vaccarisi (2004) sostiene que, a partir de este cambio, el hambre y la desnutrición no crecen por la ausencia de alimentos, sino por la ausencia de derechos y la política social trata de contrarrestar los efectos de la política económica. Además de ello, se generan problemas como la migración lo cual repercute en una disminución del porcentaje de la población agrícola, el incremento de la población urbana que representa mas consumidores, la importancia cada vez mayor de la migración internacional y la disminución rápida de los índices de mortalidad en regiones subdesarrolladas (Álvarez, 2008).

Este viraje de la política alimentaria obedeció a los lineamientos de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y estuvo marcado por la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), en 1986 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en 1994. Las cifras del gasto programable del gobierno a actividades del campo pasaron de 1.36 % del PIB en 1981, a 0.44% en 1999 y alcanzar el 0.53% en 2006. Por el lado de la participación del sector alimentario en el PIB, en 1986 participaba con 11.37%, en 1994 con el 10.26% y en 2006 con el 9.71% (González y Macías, 2007). Esto marcó el fin de la alianza con los campesinos medios y pobres para dar paso a una autosuficiencia alimentaria apoyada en los sectores empresariales del campo, no solo nacionales sino principalmente transnacionales (Azpeitia, 1987).

Por otro lado, una de las determinantes para la implementación de algunos programas era la medición de la población en situación de pobreza. Los cambios en la política agroalimentaria influyeron en esta medición, pues se abandonó

mecanismos como el de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), que impulsó la Coordinación General del Plan de Desarrollo de las Zonas Marginadas y Deprimidas (COPLAMAR) para centrarse en el ingreso familiar corriente y en el costo de las canastas alimentarias. Sin embargo, estas nuevas Canastas Normativas Alimentarias (CNA) se consideran limitadas por no incluir la proporción de alimentos fuera del hogar, consumo de café, refresco y bebidas, además de que no reflejan las costumbres gastronómicas y la disponibilidad de productos en función de la base productiva agropecuaria de cada país (Torres 2001).

Hewitt (2007) sostiene que con excepción del periodo cardenista, la política pública agroalimentaria del estado mexicano ha estado marcada por un claro sesgo a favor de la empresa agrícola privada y hostil a los intereses de los pequeños agricultores, lo cual atribuye a la naturaleza autoritaria del sistema político mexicano, pues los pequeños agricultores ni siquiera tenían representación en el gobierno al no tener derecho a un voto efectivo, ya que estaban representados por las grandes corporaciones y caciques locales con los que se negociaban cualquier asunto relacionado con el campo y la agricultura.

La pérdida de capacidad productiva del país, principalmente del maíz, producto que además le ha otorgado identidad por ser uno de los principales centros de biodiversidad en el mundo, y en cuyo territorio se logró la domesticación del maíz al cabo de varios milenios, se ha convertido en las últimas décadas en un país importador de alimentos. Esta disminución ha afectado la dieta y la nutrición del mexicano, pues ha habido un reemplazo de alimentos frescos y nutritivos por otros productos de menor valor nutritivo, gran parte de ellos procesados, que incluyen los llamados “productos chatarra” (Oseguera y Esparza, 2009).

A su vez, Rubio (2006) plantea que en la actualidad existe una desestructuración alimentaria, ya que hay un proceso en el cual se están agotando las condiciones productivas que permiten al sector agropecuario abastecer, de manera estructural, de alimentos básicos a la población, además de la incapacidad del sector (campesinos, pequeños y medianos empresarios agrícolas) para generar condiciones

de sobrevivencia y de empleo a la población rural. Esto se debe a la subordinación y dominio impulsado por las grandes firmas transnacionales alimentarias, apoyadas por los gobiernos de los países desarrollados mediante dos mecanismos: el control de los precios internacionales de los alimentos y el impulso de la apertura comercial en los países subdesarrollados.

Como respuesta, se han adoptado todo tipo de modalidades, desde los sistemas de subsidios a productores hasta programas de subsidios y transferencias monetarias a los consumidores. La mayor parte de estos programas han estado diseñados para la población urbana en situación de pobreza, lo cual no solo es inadecuado, sino que al ser implementados excluyen las necesidades de la población del contexto rural.

A pesar de los intentos por destacar el éxito de programas como Oportunidades al resaltar que “minimizó las distorsiones del mercado, tiene costos administrativos eficientes, es multisectorial, fomenta el envío de los niños a la escuela, combate la desigualdad social” (Gantner, 2007: 3). Sin embargo, los niveles de pobreza y desnutrición siguen aumentando y cada vez se requieren mayores recursos para combatirla. Incluso la propia focalización de los programas ha contribuido a la desnutrición (Schejtman, 2005) y a la pobreza extrema equiparable a pobreza alimentaria lo cual significa no participar de las dietas acostumbradas y deseadas en el grupo humano a que se pertenece (Torres 2001).

### **3.- Metodología**

El presente estudio es de tipo mixto, en la parte cualitativa es documental y descriptivo. Para ello, revisamos diversos escritos sobre los conceptos de soberanía alimentaria, seguridad y autosuficiencia. Adicionalmente, con base en estadísticas internacionales de FAO, el Banco Mundial, y nacionales como el INEGI, y el SNIIM mostramos la evolución en los precios de los alimentos a nivel global y en México. En la parte cuantitativa, se realizó superposición geométrica de polígonos con cartografía digital obtenida de las fuentes de información como CONEVAL e INEGI,

Asimismo se georreferenciaron datos vectoriales y la importación de algunas bases de datos para poder hacer la comparación entre los periodos. Finalmente se utilizó el sistema de información geográfica Arcgis, para realizar la clasificación de los resultados a nivel estatal y poder exportar la información en un conjunto de productos geoespaciales para poder caracterizar las carencias de alimentos nutritivos, la prevalencia de enfermedades crónicas, y la inseguridad alimentaria a nivel estatal con base en la Encuesta Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

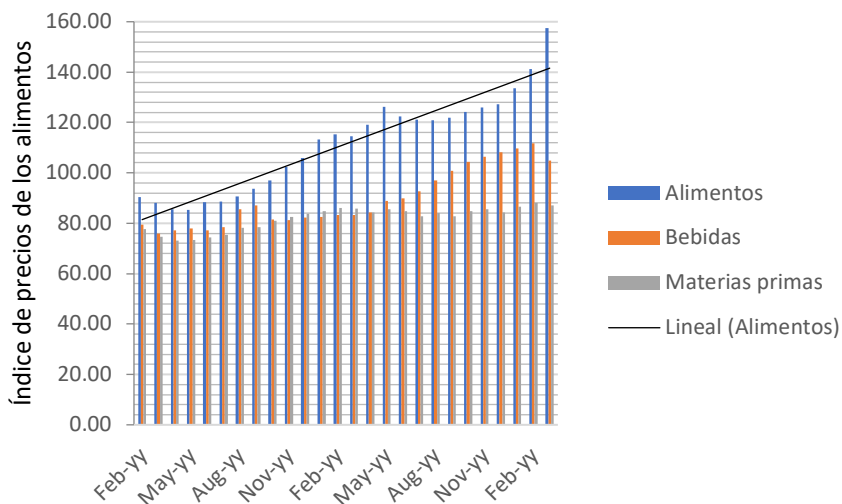
#### **4.- Resultados**

A nivel mundial, los precios de los productos alimentarios han crecido de manera constante durante los últimos dos años, en correspondencia con la emergencia de la pandemia de COVID-19. Dichos aumentos, han alcanzado niveles récord de hasta 75% en algunos productos (FAO, 2022), lo que se ha traducido en una creciente inflación alimentaria de carácter internacional, y en uno de los principales resabios del covid-19. Curiosamente, al inicio de la emergencia (2020), los precios crecieron, pero con un ritmo moderado, en algunos países como Estados Unidos, la inflación de carácter alimentario, solamente sobre pasó en uno por ciento el promedio de los últimos veinte años de 2.4% a 3.4% (USDA, 2022). Sin tener una respuesta unívoca, los precios se contuvieron en buena parte, por el abrupto descenso en la demanda de combustibles, producto del distanciamiento social, que inhibió en el mundo la movilidad y con ello, llevó a precios negativos al crudo para abril del 2020.

Lo anterior, impactó en los precios de los derivados del petróleo como la gasolina y el diésel, así de otras materias primas como los fertilizantes que aminoraron las presiones en los costos por el lado de los productores. Sin embargo, desde 2021, y particularmente en el año que concurre, la inflación alimentaria ha encendido las alarmas prácticamente en todo el mundo, al grado de identificar al fenómeno como la antesala de una crisis alimentaria de gran calado (FAO, 2022).

En términos concretos, durante 2022, la inflación alimentaria se ha extendido a todo el mundo, muy por encima de las materias primas y de las bebidas. De acuerdo con la FAO y el Banco Mundial, las tensiones y rupturas en las cadenas de producción agrícola a nivel internacional, así como la irrupción del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, han generado una inestabilidad creciente en el sistema alimentario mundial, sobre todo en los granos básicos como el trigo y el maíz (véase gráfico 1).

**Gráfico 1. Evolución del precio de los alimentos a nivel mundial desde COVID-19. (Índice de precios de los alimentos<sup>1</sup>).**



Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial

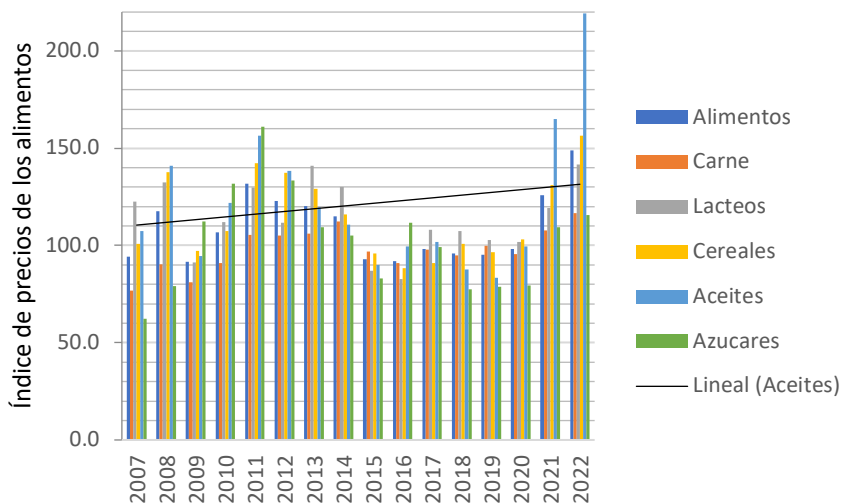
<sup>1</sup> El índice de precios de los alimentos de la FAO es una medida de la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Consiste en el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos ponderado con arreglo a las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos durante el período 2014-16



Para tener un contexto más amplio, durante la crisis alimentaria de 2007-2008 (previo a la gran crisis inmobiliaria de EE. UU.), los precios de los alimentos crecieron en menor cuantía y velocidad que en 2021-2022 (véase gráfico 2). Las causas de la anterior crisis alimentaria, según diversos estudios, se debió a la concurrencia de diversos hechos, entre los que destacan: el incremento en los precios del petróleo, la creciente demanda de biocombustibles que se producen con base en granos básicos como el maíz, así como shocks en los mercados internacionales de granos básicos, debido a la imposición de restricciones a la exportación en países como Vietnam e India (European Commission, 2011).

En ese tenor, los factores centrales que explicaron la crisis alimentaria anterior concurren en la actualidad. Estamos ante el alza en los precios de los energéticos, el incremento en el precio de los cereales ante el shock en la oferta provocado por la guerra Rusia-Ucrania, así como el reto de reconstruir las cadenas de suministro internacional y el aumento en los costos de distribución asociados a la pandemia de COVID-19. Dicho esto, el escenario internacional es altamente retador, sobre todo, si se prolonga el conflicto bélico entre Rusia-Ucrania, que sumará más presiones sobre los precios de los energéticos y de los cereales. En la parte sanitaria, a pesar de las reducciones constantes en los contagios y muertes derivados del COVID-19, es temprano para señalar el fin de la emergencia, por lo que la reconstrucción de las cadenas de suministro y comercio de alimentos, tardarán en alcanzar la anterior normalidad.

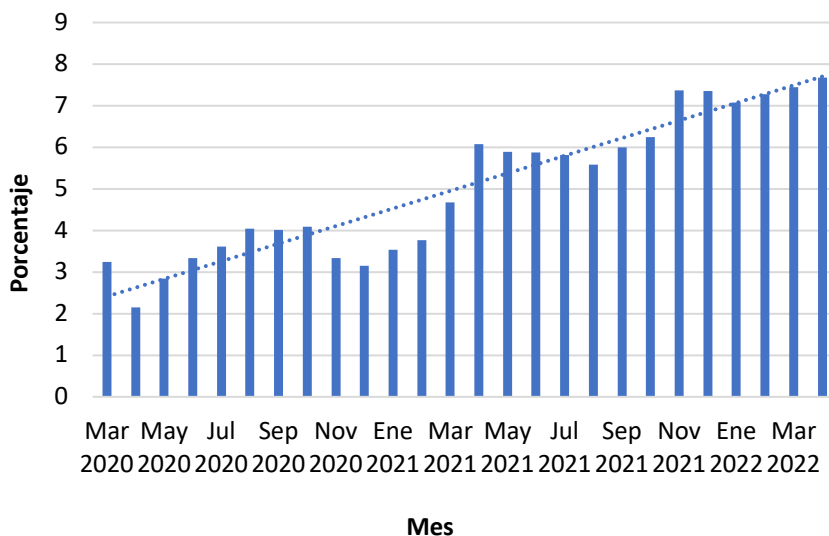
**Gráfico 2. Evolución de los precios de alimentos por tipo de producto a nivel mundial. (Índice de precios de los alimentos)**



Fuente: elaboración propia con información de FAO.

Situando el análisis al plano nacional, de manera similar a lo acontecido en el concierto internacional, la inflación en México se mostró estable durante 2020. Sin embargo, desde 2021, comenzó a mostrar signos de crecimiento, lo cual es más notorio desde el último trimestre de ese año. En 2022, la tendencia del año previo ha continuado e incluso se ha exacerbado, con lo cual, la inflación se sitúa a más del doble que al inicio de la época pandémica y también como la más alta en un poco más de veinte años con 7.7% (véase gráfico 3).

**Gráfico 3. Evolución de la inflación en México desde COVID-19.**



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2022.

Lo anterior, ha repercutido en una elevación evidente en el costo de la canasta alimentaria básica (CAB), establecida por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) que se encarga de monitorear los precios y calidad de los productos consumidos en México. Los datos arrojan, alzas para 2020 de 12.34% en conjunto, elevándose a 33.3% en 2021, hasta alcanzar un acumulado de 50% en el periodo 2020-2022. Dicha canasta alimentaria, contiene 24 productos considerados como indispensables en la alimentación del mexicano, entre las que destacan proteínas de origen animal, como el huevo, la leche, carne de puerco, atún, carne de res, hasta granos básicos y sus derivados como el arroz y la tortilla de maíz. Exceptuando a la azúcar morena, los restantes 23 productos de la CAB exhibieron incrementos

en sus precios, con un mínimo de 13.4% para el chile serrano, hasta un máximo de 84.7% para el limón (véase tabla 1).

Tabla 1. Evolución de los precios de la canasta alimentaria básica en México.

Producto	Cantidad	Precio 2020	Precio 2021	Precio 2022	% dif. 20-21	% dif. 21-22	% dif. 20-22
Aceite de canola o maíz	1 pieza de 946 ml.	27.25	30.66	45	11.12	31.87	39.44
Arroz en Grano	1 kg.	22.25	20	34	-11.25	41.18	34.56
Atún en lata	2 latas de 140 g.	29.16	31.66	39.1	7.90	19.03	25.42
Azúcar Morena	1 kg.	17.54	16.44	16.18	-6.69	-1.61	-8.41
Bistec de res	1 kg.	130	160	197	18.75	18.78	34.01
Cebolla	1 kg.	8	16	31.94	50.00	49.91	74.95
Chile serrano	1 kg.	29	20	33.52	-45.00	40.33	13.48
Chuleta de puerco	1 kg.	75.83	83.7	107	9.40	21.78	29.13
Frijol en grano	900 grs.	21	28	26	25.00	-7.69	19.23
Huevo de gallina blanco	1 paquete de 18 piezas	30	34	45.74	11.76	25.67	34.41
Jabón de tocador	1 pza.	10	12	13.84	16.67	13.29	27.75
Jitomate saladet	1 kg.	10	8	16.31	-25.00	50.95	38.69
Leche	5 litros.	93.2	97.5	119.5	4.41	18.41	22.01
Limón	1 kg.	7	14.49	46	51.69	68.50	84.78
Manzana	1 kg.	34	32	40.77	-6.25	21.51	16.61
Melón	1 kg.	13	12	17.29	-8.33	30.60	24.81
Pan de Caja	1 paquete grande de 680 grs.	30.5	36	42	15.28	14.29	27.38
Papa	1 kg.	10	10	15	0.00	33.33	33.33
Papel higiénico	1 bolsa de 4 piezas	12	15	23	20.00	34.78	47.83
Pasta para sopa	1 paquete de 220 grs	6	8	10.33	25.00	22.56	41.92
Pollo entero	1 kg.	38.3	55	63	30.36	12.70	39.21

<b>Sardina en lata</b>	1 lata de 425 g.	28	33	40.25	15.15	18.01	30.43
<b>Tortilla de maíz supermercado</b>	4 kg.	55.16	55.16	80	0.00	31.05	31.05
<b>Zanahoria</b>	1 kg.	4.8	5	8.89	4.00	43.76	46.01
<b>Costo canasta alimentaria</b>		741.99	833.61	1111.6	12.34	33.3	50
<b>Promedio</b>		30.92	34.73	46.32	8.92	27.21	15.40

Fuente: elaboración propia con información del SNIIM. Los precios son corrientes.

La alta inflación en México no ha pasado desapercibida para los actores económicos, sociales y políticos. En la parte gubernamental, la administración federal (2018-2024) encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) recientemente anunció el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). El citado paquete converge alrededor de 16 acciones tendientes a reforzar cuatro dimensiones: producción, distribución, comercio exterior, y otras medidas. De acuerdo con la federación, las medidas impulsadas por el PACIC ayudarán a contener la inflación por al menos seis meses, particularmente, en los 24 productos que componen la CAB (véase tabla 2).

**Tabla 2. Medidas contenidas en el Paquete Contra la Inflación y la Carestía, México, 2022.**

<b>Producción</b>	<b>Distribución</b>	<b>Comercio Exterior</b>	<b>Otras medidas</b>
Estabilización del precio de la gasolina y el diésel, precio de referencia del gas LP y electricidad	Fortalecimiento de la estrategia de seguridad en carreteras	Aranceles cero a la importación (básicos e insumos)	Constitución de una reserva estratégica de maíz (medida de emergencia)
Aumento de producción de granos	No incremento en peajes de carreteras (CAPUFE)		Precios de garantía en maíz, frijol, arroz y leche

Entrega de fertilizantes	Exención de Carta Porte (básicos e insumos)	Fortalecimiento del Programa abasto (DICONSA /LICONSA).
Eliminación de cuota compensatoria del sulfato de amonio	No incremento de tarifas ferroviarias ni de contraprestación por interconexión	Participación privada en el PACIC
	Reducción en costos y tiempo de despacho aduanal	No incremento de precios de los servicios Telmex y Telcel
	Despacho ágil de carga en puertos marítimos	

Fuente: elaboración propia con información del Gobierno de México.

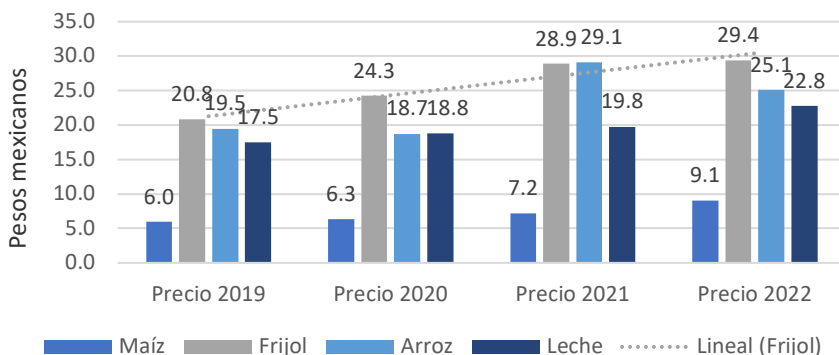
En lo relacionado a la producción, es interesante comentar la medida número dos, incremento en la producción de granos básicos, la cual ha sido tratada de impulsar por la administración de AMLO desde el inicio de su mandato, sobre todo, a través del programa de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) que además incluye a la leche. En esa línea, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se propuso que para 2021, el país, alcanzaría la meta de la autosuficiencia en maíz y frijol y tres años más tarde, en arroz, carne de res, cerdo, aves y huevos; las importaciones de leche habrán disminuido considerablemente, la producción agropecuaria en general habrá alcanzado niveles históricos y la balanza comercial del sector dejará de ser deficitaria. (PND, 2019: 62). Sin embargo, a tres años del inicio de SEGALMEX, éste ha impulsado de manera moderada el crecimiento en la superficie cosechada de granos básicos como el maíz, el frijol, el arroz y el trigo (8.6% en conjunto). Sin

embargo, no ha logrado aminorar la dependencia de México hacia la importación de dichos productos del extranjero.

Al contrario de la meta establecida, la importación de granos básicos alcanzó montos históricos, pasando de 6,845 en 2020 a 11,283 millones de dólares en 2021, una elevación en un solo año de 64% (GCMA, 2022). Incluso, una de las medidas del PACIC se orienta a eliminar los aranceles a los productos básicos para intentar contener los aumentos de los precios, sin embargo, dicha medida, posiblemente ahonde la dependencia alimentaria y contrariamente a lo establecido en el discurso, aleje aún más al país de lograr ser autosuficientes y soberanos en dicha materia.

Siguiendo con los productos objetivo de SEGALMEX (exceptuando al trigo por falta de datos), los precios de los cuatro productos, desde 2019, se han incrementado, siendo el frijol, el producto con mayor incremento nominal, seguido por el arroz, la leche y finalmente el maíz (véase gráfico 4).

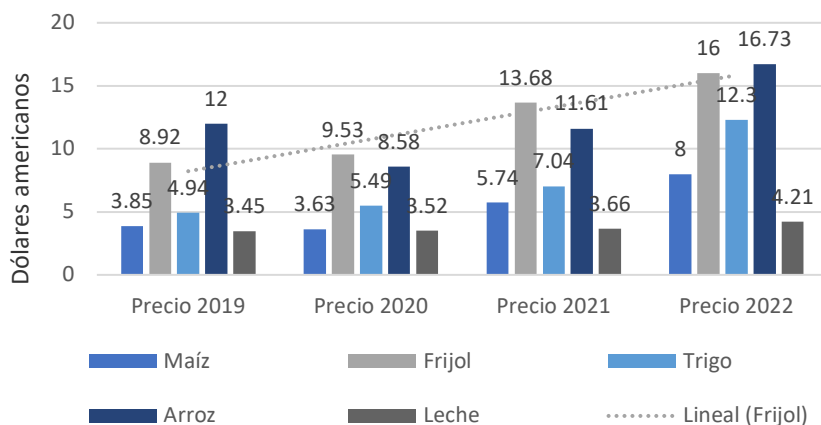
**Gráfico 4. Evolución de los precios de granos básicos y leche, México 2019-2022**



Fuente: elaboración propia con datos del SNIIM. Los datos se muestran en precios corrientes.

En síntesis, la emergencia alimentaria generada por la pandemia de COVID-19, ocasionó un incremento de 36% en los productos objetivo del programa, impulsado por la elevación sistémica en los precios de dichos productos en EE. UU. El frijol fue el producto que más incrementó su precio en EE. UU, seguido del trigo, el arroz, el maíz y la leche (véase gráfico 5). La evidente correspondencia en los incrementos de los precios en EE. UU y México, se deben a la persistente importación de dichos productos por parte de este último. Concretamente, de acuerdo con el PND (2019-2024), más de la mitad de los alimentos básicos que se consumen en el país son importados, siendo el arroz el producto con mayor dependencia con 90%, seguido del maíz con 23%.

**Gráfico 5. Evolución de los precios de granos básicos y leche en EE. UU 2019-2022**



Fuente: elaboración propia con información de USDA. Los datos se muestran en precios corrientes.



Lo anterior, invariablemente ha repercutido en una reducción en el consumo de los productos básicos (exceptuando al maíz y la tortilla). Por ejemplo, el consumo per cápita de frijol, en el periodo 2006-2021 disminuyó en 42%, en parte motivado por el incremento de 51% en precio durante el periodo en cuestión. En el caso del maíz y su producto derivado por excelencia la tortilla, si bien no se presentan disminuciones en su consumo como en los casos del frijol o el arroz, se observa en ambos casos, como el incremento en los costos es superior al incremento en el consumo (véase tabla 3). Este suceso, amerita una profunda reflexión sobre las implicaciones de los alcances de SEGALMEX y llevar a repensar las estrategias, acciones y programas de política alimentaria ejecutadas por el gobierno federal en turno (López et al, 2022).

**Tabla 3. Consumo y precios de productos básicos en México**

<b>Producto</b>	<b>Consumo Kg. (2006)</b>	<b>Consumo Kg. (2021)</b>	<b>Cambio % (2006- 2021)</b>	<b>Precio (2006)</b>	<b>Precio (2021)</b>	<b>Cambio% (2006- 2021)</b>
<b>Tortillas maíz</b>	70	75	21.42	12	19.9	25
<b>Arroz</b>	11.02	8.66	-21	12.25	22.75	85
<b>Maíz</b>	283.64	301	6.36%	2.95	5.51	86
<b>Frijol</b>	14.60	8.4	-42.46	10.04	15.21	51

Fuente: López et al., (2022).

El notable incremento durante el último año en las importaciones de productos básicos, también ha derivado en un claro impacto en la trayectoria de la balanza comercial agrícola de México con el resto del mundo. La reducción de 2020 a 2021 fue mayor a los 4 mil millones de dólares, que representa 40% menos. En relación a los socios comerciales estratégicos con los que tiene firmado un acuerdo preferencial de libre comercio (TMEC) EE. UU y Canadá, respecto al primero la

balanza comercial se mantiene prácticamente inalterada en términos de valor. En el caso de Canadá, se presenta un ligero balance negativo durante el último año (véase tabla 4).

**Tabla 4. Balanza comercial agropecuaria, México, 1994-2021**

<b>Año</b>	<b>Países</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Comercio total</b>	<b>Balanza Comercial</b>
<b>1994</b>	Todos los países	3,625.00	5,912.90	9,538.00	-2,287.90
	EE. UU.	3,211.30	4,149.80	7,361.14	-938.54
	Canadá	34.10	298.40	332.55	-264.30
<b>2009</b>	Todos los países	15,049.60	18,442.10	33,492.90	-3,392.50
	TLCAN	11,983.10	15,045.80	27,029.00	-3,062.70
	EE. UU.	11,511.60	13,733.60	25,245.20	-2,222.00
	Canadá	471.50	1,312.30	1,783.80	-840.80
<b>2010</b>	Todos los países	17,463.60	20,932.30	38,396.00	-3,468.70
	TLCAN	14,152.40	17,159.30	31,312.00	-3,006.90
	EE. UU.	13,554.20	15,568.40	29,123.00	-2,014.20
	Canadá	598.30	1,590.90	2,189.00	-992.60
<b>2011</b>	Todos los países	21,725.70	18,442.10	47,929.00	3,283.60
	TLCAN	17,476.20	15,045.80	38,879.00	2,430.40
	EE. UU.	16,773.20	13,733.60	36,105.00	3,039.60
	Canadá	702.90	1,312.30	2,773.00	-609.40
<b>2015</b>	Todos los países	25,595.91	21,995.07	47,590.98	3,600.84
	TLCAN	21,111.55	18,120.79	39,232.34	2,990.77
	EE. UU.	20,574.70	16,631.05	37,205.74	3,943.65
	Canadá	536.86	1,489.74	2,026.60	-952.88
<b>2017</b>	Todos los países	31,261.78	21,521.14	52,782.92	9,740.64
	TLCAN	25,696.86	16,800.08	42,496.94	8,896.78
	EE. UU.	24,868.69	15,763.13	40,631.82	9,105.56
	Canadá	828.16	1,036.95	1,865.12	-208.79

<b>2018</b>	Todos los países	33,222.64	22,906.30	56,128.93	10,316.34
	TLCAN	27,036.20	18,014.10	45,050.30	9,022.10
	EE. UU.	26,226.93	16,194.91	42,421.84	10,032.02
	Canadá	809.27	1,819.19	2,628.46	-1,009.92
<b>2019</b>	Todos los países	35,711.62	24,831.54	60,543.15	10,880.08
	TLCAN	29,599.64	19,904.89	49,504.53	9,694.75
	EE. UU.	28,686.57	18,685.35	47,371.92	10,001.23
	Canadá	913.07	1,219.54	2,132.61	-306.47
<b>2020</b>	Todos los países	40,320.81	28,362.81	68,683.61	11,958.00
	TLCAN	35,427.25	21,108.87	56,536.12	14,318.38
	EE. UU.	33,046.25	19,389.87	52,436.12	13,656.38
	Canadá	2,381.00	1,719.00	4,100.00	662.00
<b>2021</b>	Todos los países	44,442.00	37,250.00	81,692.00	7,192.00
	TLCAN	41,507.00	21,108.87	62,615.87	20,398.13
	EE. UU.	39,535.00	19,389.87	58,924.87	20,145.13
	Canadá	1,972.00	1,719.00	3,691.00	253.00

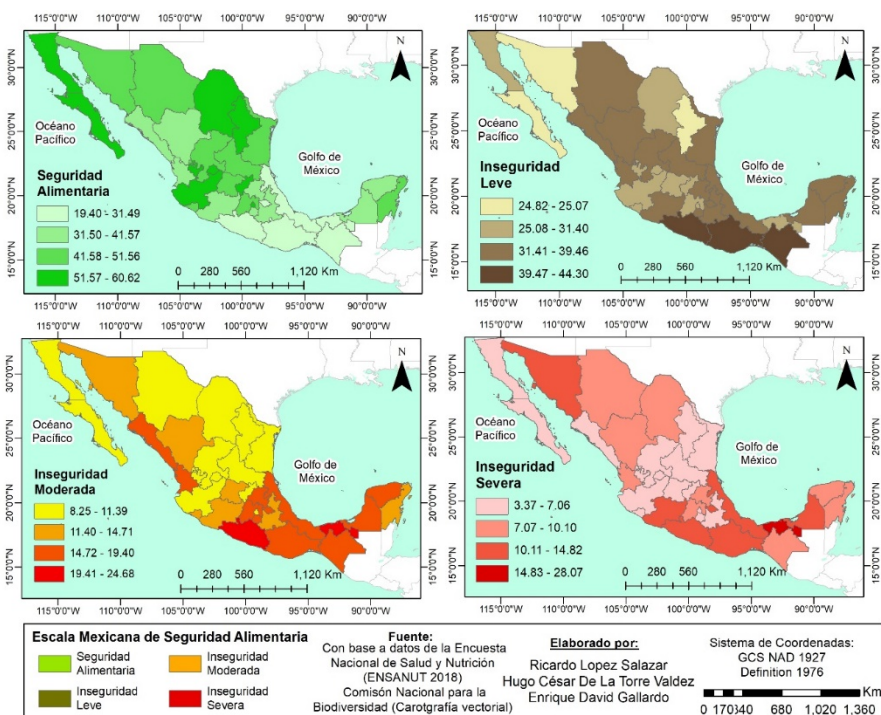
Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial, e INEGI.

## 5. Panorama alimentario y epidemiológico

Como ya se ha planteado la seguridad alimentaria se adquiere cuando la población mantiene el acceso físico, social y económico a alimentos, inocuos y nutritivos satisfaciendo necesidades y preferencias alimentarias en un contexto de salud (IICA, 2012). En ese sentido la FAO (2011) aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del criterio de seguridad alimentaria y lo determina por el nivel de producción de alimentos, niveles de existencias y comercio neto. Por tanto, los criterios de disponibilidad, accesibilidad y estabilidad son considerados en el diseño de estrategias de intervención que procuran desembocar en salud, educación y bienestar a partir de fomentar una dieta regular de calidad (Torres, 2014a, 28).

Determinar la inseguridad alimentaria permite analizar el grado de dificultad de los hogares para acceder a una alimentación amplia, en ese sentido el incremento de los precios en alimentos de importancia nutricia incide directamente en la calidad de vida de la población (Shamah, 2015). En el año 2018, el 44.5% de los hogares en México presentó seguridad alimentaria, no obstante, el 55.5% restante presentó algún tipo de inseguridad alimentaria, este efecto se ve más presente en las zonas rurales (69.1%) que en las zonas urbanas (52.1%) (ENSANUT, 2018, 32)

**Figura 2. Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria. Entidades por grado de inseguridad y rangos de proporción.**

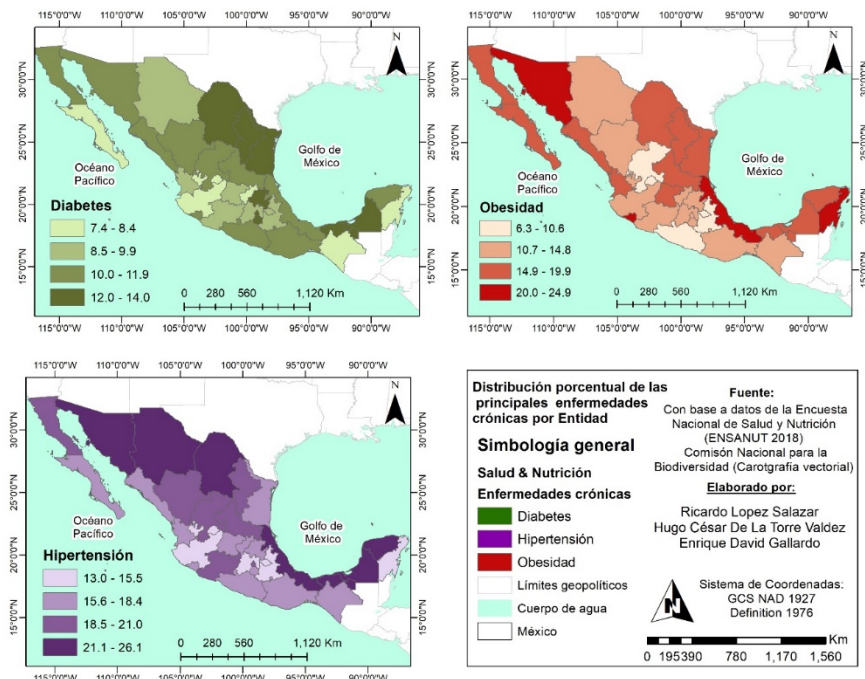


Fuente: elaboración propia con base en datos de ENSANUT 2018 y CONABIO.

A partir de un análisis por entidad y en función de los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) se estimó la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria, la cual nos muestra una panorámica de la información oficial resultado de la consulta en los hogares mexicanos. Si bien se identifican estados con mayor porcentaje de población con seguridad alimentaria, en los que se encuentran Baja California Sur 60.6%, Nuevo León 59.2%, Baja California 56.6% y Jalisco 56.6%, las entidades que arrojan mayor proporción de población con inseguridad alimentaria severa son Tabasco 28.1%, Veracruz 14.8%, Campeche 13.2% y Guerrero 12.8%. Un caso particular que resalta corresponde al Estado de Sonora el cual presenta niveles significativos de población tanto con seguridad alimentaria (50.3%) como de inseguridad alimentaria severa (11.59%). Uno de los principales aspectos que resaltan del análisis de la escala EMSA es que no se encuentran asociadas directamente las entidades con inseguridad alimentaria severa con aquellas que tienen baja seguridad alimentaria. En ese sentido se vuelve compleja la parte territorial y regional de México que define mucho el estado de acceso a los alimentos que presenta cada población, y que en muchos casos se ubica en partes intermedias como lo es la distribución de la inseguridad alimentaria leve y moderada (véase figura 3).

Cabe destacar que la búsqueda de la seguridad alimentaria dio pie a procesos de ajuste estructural que modificaron de manera drástica la política alimentaria en México. Es el contexto del cual se da la desvalorización de los granos básicos y por consiguiente la dependencia alimentaria, se ubica en la década de los años ochenta hasta la primera década del presente siglo, impulsada por una estrategia de competencia agroalimentaria exógena que dio paso a la importación, concentración productiva cerealera y diseño de políticas asistencialistas (Rubio, 2015, 57). Los tratados de libre comercio tuvieron como consecuencia la apertura de mercados, el proceso de integración a través de empresas transnacionales y por consiguiente una publicidad global, ello contribuyó a la transición epidemiológica del país (Sandoval & Wong, 2017, 438).

**Figura 3. Distribución porcentual de las principales enfermedades crónicas por entidad y rangos de proporción.**



Fuente: elaboración propia con base en datos de ENSANUT 2018 y CONABIO.

Ante una oferta alimentaria de diferentes cambios graduales, el patrón alimentario en México se transformó siendo distinto entre regiones y perfiles de población ante la desigualdad de ingreso, no obstante, mantiene un proceso de conversión continuo ante criterios de calidad, pero superando en muchos casos las necesidades energéticas promedio y en otras siendo deficiente en requerimientos nutricionales (Ortiz-Gómez et al, 2005, 17). Se asume, por tanto, que los cambios en los patrones alimentarios se encuentran directamente asociados con el panorama

epidemiológico de la población. El insuficiente acceso alimentario aunado a la desnutrición crónica infantil contrasta el incremento de prevalencia de sobrepeso y obesidad y que a su vez provocan la denominada doble carga de la malnutrición teniendo un impacto y costo en la salud pública a consecuencia del incremento de enfermedades no transmisibles (Urquia, 2013, 96).

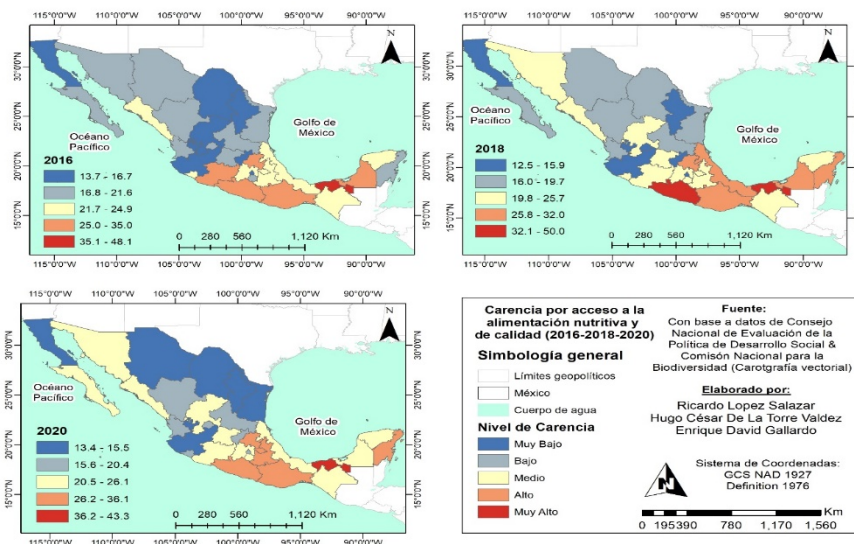
En ese sentido las modificaciones de los patrones alimentarios contribuyen al desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles, generando factores de riesgo como la obesidad y el sobre peso, los cuales se encuentran presentes tanto en la población de altos ingresos como en los de bajos ingresos, y polarizada en distintas regiones (Barquera & Tolentino, 2005, 133,135). Por otro lado, uno de cada tres hogares en México presenta algún tipo de inseguridad alimentaria, la cual propicia la inclusión en la dieta de un conjunto de alimentos accesibles en materia económica pero deficientes de micronutrientes y de altas concentraciones de grasas saturadas y sacarosa; de esta manera Mundo-Rosas et al (2013, 211) establecen que dichos factores asociados la baja talla, anemia y deficiencias nutricionales están relacionados con la incidencia de enfermedades crónicas en los hogares con inseguridad alimentaria.

De acuerdo con ENSANUT (2018) en México la proporción de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% presentando un crecimiento significativo con relación al 2012 (71.3%). Con base nuevamente a los resultados de los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, se generó información geoespacial la cual comprende la distribución porcentual de las principales enfermedades crónicas por entidad. De esta manera se identifican los estados de Colima (24.9%), Veracruz (22.9%), Quintana Roo (22.8%) y Sonora (22.2%) con las proporciones más altas con respecto al resto de las entidades. Mientras que los estados con mayor proporción con Diabetes diagnosticado fue Campeche (14%), Tamaulipas (12.8%), Hidalgo (12.8%), Ciudad de México (12.7%) y Nuevo León (12.6%). Finalmente, la proporción de la población con hipertensión con diagnóstico médico previo presenta

el siguiente contexto: Campeche (26.1%), Sonora (24.6%), Veracruz (23.6%), Chihuahua (22.6%), Coahuila (22.4%) y Tabasco (22%).

El contexto de México en los últimos 20 años presenta un fenómeno de transición nutricional, el cual se caracteriza por un incremento acelerado en problemas de nutrición asociados con la propensión alta de consumo alimentario, que conduce al sobrepeso y obesidad de la población, y que desemboca en las enfermedades crónicas; pero, por otro lado, experimenta una lenta reducción de enfermedades asociadas a la carencia, a la desnutrición crónica y la anemia (Vega, 2014). Asimismo, la seguridad alimentaria se vincula con la vulnerabilidad social asociado al desarrollo inequitativo de las condiciones de la población, su capacidad desigual en el acceso a los alimentos de calidad (véase figura 4) expone las disparidades en los requerimientos nutricionales (Torres 2014b, 2014, 79).

**Figura 4. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 2016-2018-2020. Entidades y rangos de proporción.**



Fuente: elaboración propia con base a datos de CONEVAL 2020 y CONABIO.



Ante los distintos cambios que presenta la población en México en materia de seguridad alimentaria y salud, fue necesario identificar los niveles de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Para ello se analizó la distribución espacial de los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social del 2016 al 2020, y que abarcan parte del proceso de reconfiguración internacional tanto del panorama de salud como de seguridad alimentaria actual. En ese sentido los estados con mayor proporción de población con carencia fueron Tabasco (48.1%), Oaxaca (35.0%), Guerrero (30.4%), Campeche (28.3%) y Michoacán (27.8%). Algunas entidades presentaron datos mínimos en materia de carencia alimentaria, por ejemplo, la Ciudad de México representa a la menor proporción de población en todo el país con 13.7%, seguido de Querétaro y Nuevo León con 14.7% respectivamente. No se presenta de manera homogénea en este caso tomando como referencia estados del centro y norte del país.

Ya para el año 2018 y 2020 se aprecian estados del norte como Sonora y Baja California Sur los cuales se incrementa de manera significativa la proporción de población con carencia alimentaria, incluso otros estados del centro como Zacatecas, Guanajuato y el Estado de México presentan la misma tendencia. No obstante, son los Estados de Tabasco (43.3%), Guerrero (36.1%), Oaxaca (33.3%), Tlaxcala (32,9%) y Puebla (30.8%) las entidades que encabezan las proporciones más altas de población con carencia.

**Tabla 5. Correspondencia a partir de la inseguridad alimentaria frente al panorama epidemiológico y la carencia alimentaria por entidad federativa (proporción de población).**

Entidad	Inseguridad alimentaria			Seguridad Alimentaria	Principales enfermedades crónicas			Carencia alimentaria
	Severa	Moderada	Leve		Obesidad	Diabetes	Hipertensión	
<b>Tabasco</b>	28.07	21.40	28.14	22.39	19.9	12.1	22	43.3
<b>Veracruz</b>	14.82	19.40	37.66	28.11	22.9	11.9	23.6	24.4
<b>Campeche</b>	13.24	15.65	38.17	32.93	19.3	14	26.1	26.1
Guerrero	12.83	24.68	43.09	19.40	8.9	11.1	17.9	36.1
Tlaxcala	12.46	17.25	38.81	31.49	6.3	9.3	13	32.9
Michoacán	12.42	13.84	37.79	35.96	13.6	9.9	19.2	23.3
<b>Sonora</b>	11.59	13.23	24.82	50.36	22.2	11.2	24.6	22.3
<b>Oaxaca</b>	11.40	18.18	44.30	26.12	13.8	10.5	17.1	33.3
Chiapas	10.10	16.35	44.09	29.46	11.4	7.8	16.2	24.5
Nayarit	8.98	15.55	36.01	39.46	17.6	9.6	18.1	20.4
Durango	8.82	14.71	38.97	37.50	14.8	10.9	20.2	18.9
Coahuila	8.63	8.25	27.53	55.59	16.6	12.3	22.4	15.5
Edo de Mx	8.47	18.52	27.78	45.23	12	9	15.5	24.2
Hidalgo	8.36	15.87	39.46	36.31	13.2	12.8	17.9	28.5
Chihuahua	7.90	9.98	35.91	46.22	13.9	9.3	22.6	13.5
Quintana R.	7.83	12.66	34.82	44.70	22.8	7.4	13.3	29.4
Yucatán	7.46	16.99	35.45	40.10	19.1	10.7	21.7	24.6
Morelos	7.06	17.83	38.57	36.54	13.9	12	17.5	24.4
Colima	7.06	12.94	31.40	48.60	24.9	10.8	17.2	17.7
Sinaloa	6.81	16.71	37.67	38.81	15.8	10.7	16.2	22.1
Ciudad Mx	6.58	10.02	27.52	55.87	12.2	12.7	20.2	17.8
S.L.P	6.48	11.39	37.18	44.95	16.7	10.8	19.2	18.7
Tamaulipas	6.39	9.43	34.83	49.35	16.9	12.8	18.4	14.1
B.C.S.	5.83	8.50	25.05	60.62	18.6	8.4	16.5	23.4
Agascalientes	5.76	9.13	29.99	55.13	9.7	7.6	14.7	18.2
Guanajuato	5.58	12.04	30.82	51.56	17.3	9.9	18.4	24.6
Jalisco	5.51	9.44	28.40	56.65	12.9	7.6	14	14.8
Puebla	5.50	14.48	38.44	41.57	8.5	9	15.4	30.8
Nuevo León	5.46	10.25	25.07	59.22	15.9	12.6	19.2	14.7
Querétaro	5.24	10.04	28.97	55.75	13.8	7.5	18	18.2
Baja California	5.21	9.46	28.69	56.65	18.3	10	21	13.4
Zacatecas	3.37	10.86	37.90	47.88	10.6	10.9	18.9	22.5

De manera integrada y de acuerdo con los resultados existe una relación entre los estados que presentan niveles de inseguridad alimentaria severa frente los principales indicadores de salud concernientes a enfermedades crónicas. De los 9 estados con mayor nivel de inseguridad alimentaria resaltan 4 en particular (Tabasco, Veracruz, Campeche y Sonora), los cuales presentaron tanto niveles de ingesta insuficiente de alimentos, así como mayor prevalencia en enfermedades degenerativas, y en todos los casos carencia alimentaria. En ese sentido se desarrollan contextos de comorbilidad o doble carga de manera intensificada en los 4 estados mencionados. En el caso de Sonora los resultados son preocupantes debido a la presencia de todos los factores analizados aunados al de seguridad alimentaria, lo cual demuestra una polaridad muy significativa de la región.

No obstante estados como Tlaxcala, Michoacán y Chiapas, presentan niveles de inseguridad alimentaria severa pero no desarrollan de manera tan polarizada un panorama de enfermedades no transmisibles asociado a la alimentación, solo en los estados de Oaxaca y Guerrero se aprecian indicios de ello, específicamente en población con diabetes. En ese sentido, estas dos últimas entidades no presentan esa relación entre inseguridad alimentaria y enfermedades crónicas, pero se encuentran en el proceso de transición epidemiológica nutricional. Por tanto tenemos entidades con una polaridad alimentaria muy marcada y otras donde los contextos de carencia alimentaria y variables socioculturales han provocado una lenta disminución de sus condiciones. En todos los casos, la pérdida de soberanía alimentaria ha contribuido y modificado en el contexto alimentario de las regiones, y con base a ello podemos ver repercusiones en el acceso a los alimentos y el estado de salud de la población.

Por tanto, las características que exponen Sandoval & Wong (2017) sobre cómo los procesos de apertura comercial vinculados a la pérdida de soberanía alimentaria contribuyeron a la transición nutricional del país, se hace presente al analizar el contexto epidemiológico en México. No obstante, este proceso presenta una polarización de la transición por regiones (ver tabla 5) tal como lo señalaron

Barquera & Tolentino en 2005, y que a su vez, está caracterizada por la presencia de enfermedades crónicas en los estados más pobres, siendo el aspecto que resalta en la pérdida de soberanía alimentaria (Mundo-Rosas et al, 2013).

## **Conclusiones**

La evolución favorable de la balanza comercial agropecuaria de México, especialmente con EE. UU. oculta un elemento crucial que ha acentuado la dependencia alimentaria del país. Esto se configura porque los productos que mayormente exporta México hacia EE. UU. son de alta demanda y valor, como el aguacate, las hortalizas como las fresas y sandías, y frutos rojos como la zarzamora y los arándanos, además de cerveza y tequila. En segundo lugar, importamos productos esenciales para la dieta del mexicano como el pollo, la carne de puerco, el huevo, la leche, cereales, etc.

Por lo que, nuestro país se ha especializado en satisfacer al mercado norteamericano, dicha especialización ha tenido graves consecuencias en la producción de los alimentos que deberían ser abundantes y asequibles. Lo anterior, lo identificamos como una relación de integración comercial desigual de tipo periférica por el grado de importancia de los productos en la dieta del ciudadano norteamericano, y centrales por la relevancia de estos en la dieta de los mexicanos.

Sin lugar a duda, hay una pérdida de soberanía alimentaria nacional, puesto que el mercado y sus fuerzas, determinan qué, cómo, cuándo y para quién producir, anteponiendo el bienestar común por el comercial, y dejando de lado todos los saberes, tradiciones, y vocaciones productivas de buena parte de las regiones agrícolas de México. De esta manera, los pequeños productores invariablemente han sido los más afectados de las prácticas del intermediarismo, y la especulación en los precios de sus productos tradicionales como el maíz, el trigo y el frijol.

La corrección de las asimetrías y el enfoque del modelo de producción de alimentos en México imperativamente debe ser revisado de manera integral, evitando que el valor de la balanza comercial (sea favorable o desfavorable) sea el único barómetro para medir el éxito o fracaso del sector. Por el contrario, se debe pugnar por la recuperación de la producción de los alimentos que mayormente consumimos, para que la autosuficiencia alimentaria logre ser el puente entre la soberanía y la seguridad alimentaria. Sobre todo, ante un escenario en el cual, producto de los efectos del calentamiento global, la escasez de agua y de tierras fértiles, serán uno de los retos a enfrentar de manera perenne a lo largo de las décadas venideras.

De esta manera, creemos se comprueba la hipótesis de trabajo planteada, puesto que el problema no recae en la capacidad de producir alimentos en México, sino en cuáles, porqué y para quiénes los producimos. En este caso, la respuesta es bastante obvia, se ha antepuesto el beneficio particular de los productores ante una visión utilitarista de producir los bienes más rentables posibles, dejando de lado aquellos de baja utilidad, pero consumidos por el grueso de la población mexicana. Por lo que, el mercado define qué se debe producir y no el colectivo, el pueblo y la nación, es decir, la situación opuesta a la soberanía alimentaria. En la segunda parte de la hipótesis, el aspecto coyuntural, con los datos presentados, se puede vislumbrar como la pandemia de COVID-19 y la invasión rusa a Ucrania han desatado un problema mundial a nivel de insumos, incremento en los costos de energéticos estratégicos como el petróleo y el gas, traduciéndose en incrementos inusitados por lo menos durante las dos décadas pasadas en los precios de los alimentos. Claramente nos encontramos en un momento delicado, tanto a nivel internacional como nacional que debería motivar profundas reflexiones sobre los alcances, límites y acciones correctivas en la parte estructural, y paliativas en lo coyuntural.

Un buen punto de partida sería impulsar dos elementos de la soberanía alimentaria: el consumo y derecho a la alimentación, y las políticas agrarias. El primero, a pesar de estar normado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4to, se ha convertido en papel mojado por el alto número de habitantes

que no tienen los recursos necesarios para poder alimentarse de manera adecuada. En relación con las políticas agrarias, deberían focalizarse hacia los pequeños productores y estimularlos en la conformación de organizaciones cooperativas que les permita tener mayor poder de negociación en la cadena de producción hacia atrás y hacia adelante. Lo anterior, representa un paso modesto, incompleto y perfectible, sin embargo, coadyuvaría a largo plazo a proteger a los productores más vulnerables que se dedican a los alimentos básicos.

Desde otra perspectiva y tal como lo exponen los autores (Rubio 2015, Torres 2014), el enfoque de la seguridad alimentaria no se traduce de manera tácita inmediata en solucionar la problemática alimentaria. A partir del análisis de los datos expuestos se muestra que la seguridad alimentaria ha quedado sujeta a externalidades y en todo caso también ha contribuido en modificar el panorama epidemiológico y la transición nutricional de la población. La problemática de escasez por un lado atenúa el contexto de precariedad asociadas a la desnutrición e insuficiencias alimentarias, y por otro lado la preocupación por el creciente fenómeno de salud relacionado con las enfermedades crónicas es mayor. En todos los casos existe un riesgo latente de salud generalizado en función de los niveles de carencia y de inseguridad alimentaria, y que al mismo tiempo cada región desarrolla un panorama epidemiológico complejo. Es por ello que las estrategias de intervención futuras con el propósito de revertir los efectos de la pérdida de soberanía alimentaria en materia de políticas públicas, deberán considerar las necesidades regionales de salud y alimentación aun cuando su costo político y económico sea alto.

## Referencias

Álvarez T., N. A. (2008). "El marco jurídico de los alimentos: crisis alimentaria en México. Los grandes problemas nacionales. Congreso Virtual Institucional. CEDIA-Cámara de Diputados/ UANL. México.

Archanjo, M., Cardoso, J., Borghi, E., & León-Marín, L. (2007). (In) seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Desacatos, septiembre-octubre, núm. 025. CIESAS, D.F. México.

Arteaga, J. (1985). El Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Estudios Sociológicos III: 8, 1985.El Colegio de México. México.

Azpeitia, H. (1987). La autosuficiencia alimentaria en la política del Estado mexicano. Revista Nueva Antropología, noviembre, año/vol. IX, núm. 032. UNAM, D.F. México. Pp. 129-150.

Banco Mundial (2022). Evolución del precio de los alimentos. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update>

Barquera, S., Rivera-Dommarco J. & Gasca-García, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. Salud Publica de México, vol. 43, núm. 5, septiembre-octubre de 2001. Instituto Nacional de Salud Pública. México.

Barquera, S., & Tolentino. L. (2005). Geografía de las enfermedades asociadas con la nutrición en México: una perspectiva de transición epidemiológica. Revista Papeles De Población, 11(43).

Entrena, F. (2008). Globalización, identidad social y hábitos alimentarios. Revista de Ciencias Sociales (Cr), Vol. I, Núm. 119, 2008, pp. 27-38, Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Escalante, R. (2006). Macroeconomía y política alimentaria. Primera Reunión Trimestral CEMPE-2007. Facultad de Economía/UNAM. Abril de 2006. México.

European Comission (2011). Causes of the 2007- 2008. Global Food Crisis Identified.

FAO (2011). Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica: Proyecto Food Facility Honduras.

Food and Agriculture Organization (2011) Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones Guía práctica CE-FAO. Recuperado de <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

Gallardo, E. (2012). Programas de combate a la pobreza alimentaria en pueblos indígenas de México. Un análisis de su diseño e implementación (Tesis de Doctorado en Política Pública). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey, México.

Gantner, L. (2007). Progresá: an integrated approach to poverty alleviation in Mexico. Cornell University, Ithaca, New York.

GCMA (2022). La inflación que vino del exterior. Recuperado de <https://gcma.com.mx/inflacion-que-vino-del-exterior-2022/>

Gobierno Federal (2022). Paquete Contra La Inflación y la Carestía. Gobierno Federal de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/paquete-contr-la-inflacion-y-la-carestia-pacic>

González, H. (2007). La gobernanza mundial y los debates sobre seguridad alimentaria. Desacatos, septiembre-octubre, núm. 025. CIESAS, D.F. México. Pp. 7-20

González, H. & Macías, A. (2007). Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México. Desacatos, septiembre-octubre, núm. 25. CIESAS. D.F. México. Pp.47-78.

Hernández, L. & Desmarais, A. (2009). Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea. Revista de la Realidad Mexicana, El Cotidiano 153, Vol.24,



Num.153, enero-febrero, 2009. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. México

IICA. (2012). Situación de la seguridad alimentaria en las Américas. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Comunicado de prensa 125/22. Índice Nacional de Precios al Consumidor.

López. R., Gallardo, D. & De La Torre, H., (2022). La política social en México: alcances y limitaciones para enfrentar la pobreza alimentaria en la época de postpandemia. Revista COFACTOR.

Mundo-Rosas, V., Shamah-Levy, T. & Rivera-Dommarco, J. (2013). Epidemiología de la inseguridad alimentaria en México. Revista Salud Pública de México. Vol. 55, suplemento 2 de 2013.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2006). Seguridad Alimentaria. Informe de Políticas, FAO. Junio de 2006, numero 2. Italia.

Orozco, S., Jiménez L., Estrella N., Ramírez B., Peña B., Ramos A. & Morales M. (2008). Escuelas de campo y disponibilidad alimentaria en una región indígena de México. Estudios Sociales, vol. XVI, Numero 32, julio-diciembre de 2008, Hermosillo, Sonora, México.

Ortiz, A., Vázquez, V. y Montes, M. (2005). La alimentación en México: enfoques y visión a futuro. Revista Estudios Sociales. 13 (25), 8-34.

Patel, R., (2011) Food Sovereignty. The Journal of Peasant Studies, 36:3, 663-706, DOI: 10.1080/03066150903143079.

Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Diario Oficial de la Federación. 12 de Julio de 2019. Poder Ejecutivo Federal. México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>, consultado el 24 de Julio de 2020.

Rubio, B. (2006). Voces de la desesperanza: la desestructuración alimentaria en México (1994-2004). Revista Gaceta Laboral. Vol. 12, núm. 1 (2006). Pp.69-89. Universidad de Zulia.

Rubio, B. (2015). La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. Mundo Siglo XXI. revista del CIECAS-IPN. 36 (10), 55-70.

Sandoval, G. y Wong, P. (2017). TLCAN, Patrones alimentarios y salud en México: retos de política pública. En Tawil, M., Aguilar, I., Fuentes, n., Le Clercq, J., Núñez, S. y Ruano, L. (Eds.). Integración en América del norte (1994-2016). Reflexiones desde el PIERAN. (437-477). El Colegio de México.

Schejtman, A. (2005). Elementos para una estrategia integral de seguridad alimentaria en Centro América. Anuario de Estudios Centroamericanos, año/vol. 031. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Pp. 7-47

Shamah-Levy, T. (30 de junio del 2015). Relación entre la inseguridad alimentaria en el hogar y la diversidad dietética. [Sesión de conferencia]. Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS). Instituto Nacional de Salud Pública.

SNIIM (2022) Evolución de los precios de los alimentos en México. Secretaría de Economía, México.

Torres, F. (2001). El saldo del siglo XX: la inseguridad alimentaria en México. XX Seminario de Economía Agrícola. Ciudad Universitaria, octubre 3 al 5 del 2001. Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM. México

Torres, F. (2004). La seguridad alimentaria en los dilemas del desarrollo. En Calderón Salazar, Jorge A. y Alejandra Tello Mondragón (compiladores), México: hacia una reforma integral del Estado. Propuestas y alternativas. PRD/Cámara de Diputados. México.

Torres, F. (2014 a). Canasta Básica y calidad de la alimentación en México. Editorial Ariel M.R.

Torres, F. (2014b). Seguridad alimentaria: una explicación sobre prevalencia de los desequilibrios en México. *Estudios agrarios*. 20 (57) 71-98.

United States Department of Agriculture (2022). *Global Agriculture Trade System*.

Universidad Autónoma de Chapingo (2007). *Evaluación Externa. Programa de Abasto Rural, DICONSA S.A. de C.V. Ejercicio fiscal, 2006*. Universidad Autónoma de Chapingo. México.

Uriquía, N. (2014). La seguridad alimentaria en México. *Salud Pública de México*. 56 (1), 592-598.

Vaccarisi, M. (2004). Asistencia social y políticas alimentarias: tensión entre legitimación y control social. En Favaro, Orietta (coordinadora). *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. Argentina. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cehepyc/favaro.html>

Vega, M. (3-5 de septiembre de 2014). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. [Sesión de conferencia]. 1er Congreso Internacional en Salud pública y Desastres, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Vía Campesina (1996). *The right to produce and access to land. Voice of the Turtle*.